Programa Operativo Anual Presupuestal 2014

FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS

Responsable de la integración

ARQ. ABEL MENDOZA LAGUNAS
DIRECTOR

A p r o b a c i ó n

C. MAURICIO RODRÍGUEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Enero, 2014

C o n t e n i d o

I. Diagnóstico del sector.....3
II. Misión y Visión.....5
III. Objetivos estratégicos.....6
IV. Indicadores de resultados.....7
V. Resumen de recursos financieros.....11
VI. Proyectos por unidad responsable:.....12
VII. Información financiera del proyecto Institucional.....17

I. Diagnóstico del sector

La Dirección Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos, surge como una necesidad de la población para realizar trámites de manera directa y no depender de la tramitologia del Gobierno del Estado, teniendo por objeto, establecer los lineamientos sobre los cuales se regirá la división, fusión, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos dentro del municipio de Tlaquiltenango Morelos, con fundamento en el artículo 115 fracción v incisos a), d), e), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

En razón de sus funciones, atribuciones, competencia y responsabilidades, el municipio debe conjuntar perspectivas e iniciativas a fin de diseñar y promover una propuesta municipal de ordenamiento territorial, como instrumento, para el proceso de desarrollo integral y sustentable en razón de un equilibrio inducido, entre los recursos naturales las actividades productivas y los asentamientos humanos.

El Presidente Municipal, deberá instalar la comisión municipal de fraccionamientos condominios y conjuntos urbanos; quien designará los miembros que junto con él formarán la comisión.

Para emitir los acuerdos o tomar las decisiones recabará los datos, informes, documentos, peritajes y todos aquellos elementos que a su juicio sean necesarios para garantizar que el acuerdo o decisión está dado de conformidad con lo que dispone el programa municipal, la ley, el reglamento municipal de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, y demás leyes y reglamentos relacionados en materia de ordenamiento territorial y del medio ambiente.

la principal problemática se deriva de la desordenada cadena de asentamientos humanos en tierras de cultivo (ejidales y/o propiedad) que no han realizado su cambio de uso de suelo, de la falta de actualización de los programas de desarrollo urbano que ya no cumplen con las cartas urbanas que detonan el desarrollo poblacional, así como el cambio de la densidad demográfica en los centros de barrios o centros poblacionales que permita mayores cantidades de vivienda por hectárea en zonas urbanas donde se busca una adecuada distribución de las cargas demográficas.

Fortalezas:

Las fortalezas que esta Dirección presenta, son la conformación de la comisión municipal de fraccionamientos condominios y conjuntos urbanos señalada como máxima autoridad municipal en la materia, para conocer, analizar y autorizar los proyectos de fusión, división, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones. Se presenta como una fortaleza por la diversidad de dependencias y organismos que la conforman así como la posibilidad de consultar a colegios de profesionistas referente a opiniones técnicas o especializadas. las aéreas involucradas en esta comisión son la dirección de desarrollo urbano, vivienda y obras públicas, que funge como vocal, un representante de la oficina de catastro municipal, el consejero jurídico del municipio, quien funge como asesor de la comisión, un representante del consejo municipal de desarrollo urbano, un representante del sistema operador del agua en el municipio, un representante de la oficina de ecología del municipio, así como los regidores de las comisiones antes descritas.

Debilidades:

Las debilidades que presentan esta Dirección es la falta de actualización del programa municipal de desarrollo urbano documento rector para la ordenación del territorio municipal hoy en día se trabaja con la publicación del ejercicio 2006.

Oportunidades:

Las oportunidades que se pueden consolidar, para realizar un mejor desarrollo en este ámbito laboral son el seguimiento y publicación de la propuesta del programa de Desarrollo Urbano Municipal 2013 que se encuentra en proceso de autorización por parte de la Secretaria de Desarrollo Sustentable que permitirá la consolidación del uso de suelo en el crecimiento de la mancha urbana y facilitara el equipamiento urbano del municipio permitiendo la formación de nuevos conjuntos urbanos y fraccionamientos.

Amenazas:

Las amenazas que se pueden percibir en la autorización del Programa de Desarrollo Municipal, son que son las secretarias del Gobierno del Estado de Morelos las encargadas de realizar el proceso evaluación y publicación del documento, es una situación ajena a esta dependencia municipal sin embargo se dará el seguimiento necesario y se establecerán los canales de comunicación para conocer de los avances así como solventar las observaciones que pudieran presentarse.

II. Misión y Visión

M i s i ó n
Establecer los objetivos, políticas, procedimientos, requisitos y programas que regirán el desarrollo y funcionamiento de los fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones; en las mejores condiciones de aprovechamiento de la tierra, buscando una distribución adecuada de las cargas demográficas dentro de los límites territoriales del municipio.

M i s i ó n
Conceder las autorizaciones para la realización y operación de los fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, una vez satisfecho los requisitos que señala la ley, el reglamento municipal de fraccionamiento condominios y conjuntos urbanos y las que fije la propia comisión. Coordinarse con el Consejo Municipal y Consejo Estatal, en las determinaciones sobre la provisión, uso, reservas y destinos de áreas y predios en las materias de su competencia.

II. Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico	*Indicador de resultado*	*Meta*
1. Instalación de la comisión Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos	Instalación	1
2. Desarrollo de las sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos urbanos	Sesiones	11
3. Programa de expedición de licencias de División, Fusión, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos	Licencia	33
4. Actualización del Programa de desarrollo urbano	Programa	1

IV. Indicadores de resultados

Ficha técnica del indicador de resultado		Clave:	FRACON-01
Denominación:	Instalación de la comisión Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos		
Interpretación:	Conducir y mejorar el desarrollo urbano		

Método de cálculo

Tipo:		Valor absoluto		Porcentaje		Razón o promedio		Tasa de variación
		1		100%		100%		0%
		Otro:						

Fórmula:	Descripción de la variable	Unidad de medida de la variable
Numerador (N):	1	Instalación
Denominador (D):	100%	

Sentido de la medición:			Dimensión:			Frecuencia de medición:		
		Ascendente			Eficiencia			Mensual
		Descendente			Eficacia			Bimestral
	x	Regular		x	Calidad			Trimestral
					Economía			Semestral
							x	Anual
								Otro:

Línea base							Meta 2014
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Unidad de medida
Numerador							Instalación
Denominador							Cantidad
Resultado							1

Programación de la meta 2014

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
1	1	1	1

Fuente de información:	Dirección de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos
Medios de verificación:	Acta de instalación
Glosario:	
Observaciones:	

Ficha técnica del indicador de resultado	Clave:	FRACON-02

Denominación:	Desarrollo de las sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos urbanos
Interpretación:	Desarrollar las sesiones permanentes y extraordinarias que se convoquen por parte del secretario Técnico de la Comisión sobre los proyectos que ingresen a esta Dirección de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos

Método de cálculo

Tipo:		Valor absoluto 12		Porcentaje 90%		Razón o promedio 7.5%		Tasa de variación 5-10%
		Otro:						

Fórmula:	Descripción de la variable	Unidad de medida de la variable
Numerador (N):	12	Sesión
Denominador (D):	90%	

Sentido de la medición:			Dimensión:			Frecuencia de medición:		
		Ascendente			Eficiencia			Mensual
		Descendente			Eficacia			Bimestral
	X	Regular		X	Calidad			Trimestral
					Economía			Semestral
							X	Anual
								Otro:

Línea base							Meta 2014
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Unidad de medida
Numerador							Sesión
Denominador							Cantidad
Resultado							12

Programación de la meta 2014

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
3	6	9	12

Fuente de información:	Dirección de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos
Medios de verificación:	Acta de las sesiones
Glosario:	
Observaciones:	

Ficha técnica del indicador de resultado	Clave:	FRACON-03
Denominación:	Programa de expedición de licencias de División, Fusión, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos	
Interpretación:	Emitir los acuerdos y toma de decisiones en relación con los datos, informes, documentos, peritajes y todos aquellos elementos necesarios para la Comisión Municipal,	

Método de cálculo

Tipo:		Valor absoluto 36		Porcentaje 90%		Razón o promedio 7.5%		Tasa de variación 5-10%
		Otro:						

Fórmula:	Descripción de la variable	Unidad de medida de la variable
Numerador (N):	36	Licencia
Denominador (D):	90%	

Sentido de la medición:			Dimensión:			Frecuencia de medición:		
		Ascendente			Eficiencia			Mensual
		Descendente			Eficacia			Bimestral
	X	Regular		X	Calidad			Trimestral
					Economía			Semestral
							X	Anual
								Otro:

Línea base							Meta 2014
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Unidad de medida
Numerador							Licencia
Denominador							Cantidad
Resultado							36

Programación de la meta 2014

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
9	18	27	36

Fuente de información:	Dirección de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos
Medios de verificación:	Archivo de la Dirección.
Glosario:	
Observaciones:	

Ficha técnica del indicador de resultado	Clave:	FRACON-04

Denominación:	Actualización del Programa de Desarrollo Urbano
Interpretación:	Ordenar el territorio municipal, conforme a las nuevas políticas del desarrollo Urbano

Método de cálculo

Tipo:		Valor absoluto 1		Porcentaje 100%		Razón o promedio 100%		Tasa de variación 0%
		Otro:						

Fórmula:	Descripción de la variable	Unidad de medida de la variable
Numerador (N):	1	Programa
Denominador (D):	100%	

Sentido de la medición:			Dimensión:			Frecuencia de medición:		
		Ascendente			Eficiencia			Mensual
		Descendente			Eficacia			Bimestral
	X	Regular		X	Calidad			Trimestral
					Economía			Semestral
							X	Anual
								Otro:

Línea base							Meta 2014
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Unidad de medida
Numerador							Programa
Denominador							Cantidad
Resultado							1

Programación de la meta 2014

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
0	1	1	0

Fuente de información:	Dirección de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos
Medios de verificación:	Publicación del Programa en el Periódico Oficial Tierra y Libertad
Glosario:	
Observaciones:	

V. Resumen de recursos financieros (miles de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	*Gasto corriente y social*	*Gasto de inversión*			
	Recursos propios	*Federal*		*Estatal*	*Otros recursos*
		Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1. Fraccionamientos condominios y Conjuntos Urbanos	183.00				
2.					
3.					
4.					
5					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
Total dependencia	**183.00**				

VI. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable	
Clave presupuestal:	119
Nombre:	Fraccionamientos Condominios y Conjuntos Urbanos

Relación de proyectos por Unidad Responsable de gasto (Sólo cuando son más de un proyecto)					
Proyectos	*Gasto corriente*	*Inversión (Miles de pesos)*			
	Municipal	*Federal*		*Estatal*	*Otros Recursos*
		Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1. Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	86.00				
2. Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	3.00				
3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	44.00				
4. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	44.00				
5. Alimentos y Utensilios	1.00				
6. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5.00				
Total	**183.00**				
Observaciones	*Sujeto a las ampliaciones y reducciones al presupuesto asignado a cada Unidad Responsable del Gasto*				

P r o y e c t o					
Número:	01	Tipo:	(X) institucional ( ) de inversión	*Prioridad:*	01
Nombre:	Integración de la Comisión de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos urbanos				
Municipio(s):	Tlaquiltenango				
Población objetivo del proyecto					
Hombres:	8000	*Mujeres:*	8200	*Total:*	16200
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l					
Finalidad:	*Gobierno*				
Función:	*Coordinación de la política de Gobierno*				
Subfunción:	*Territorio*				
Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo					
Eje rector:	4.0 Morelos verde y sustentable				
Objetivo:	4.4 Planificar la gestión sustentables de los ecosistemas				
Estrategia:	4.4.2 Actualizar los instrumentos de planeación y de ordenamiento territorial en el estado				
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Programa:	13.1.1Realizar un estudio y diagnostico territorial del municipio en general para conocer su situación actual				
Objetivo:	13. Fomentar y promover el crecimiento urbano de manera ordenada determinando claramente la zonificación de usos y destinos, de conformidad la vocación determinada en los instrumentos normativos				
Características del proyecto					
Objetivo(s):	Integrar la comisión a fin de conocer, analizar y autorizar los proyectos de fusión, división, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones *en el municipio.*				
Estrategia(s):	*Convocar a las diferentes instancias de gobierno estatal y municipal involucradas en la conformación de la comisión municipal*				
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	*Se remitirá escrito a la Dirección General de Administración Urbana invitando a la conformación de la comisión y formando parte de ella como vocal.* *Se remitirá escrito a la dirección General del Registro Público de la Propiedad y del comercio del estado invitando a la conformación de la comisión y formando parte de ella.* *Se remitirá escrito a la Delegación del Registro Agrario Nacional del estado invitando a la conformación de la comisión y formando parte de ella.*				
Acciones de concertación con la sociedad:	Invitar a la sociedad a la Conformación de la Comisión Municipal de Fraccionamientos Condominios y Conjuntos Urbanos Para su conocimiento				
Beneficio social y/o económico:					
Observaciones:					

Número:	02	Tipo:	(X) institucional ( ) de inversión	*Prioridad:*	02
Nombre:	Sesión de instalación y desarrollo de las sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos urbanos				
Municipio(s):	Tlaquiltenango				
Población objetivo del proyecto					
Hombres:	8000	*Mujeres:*	8200	*Total:*	16200
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l					
Finalidad:	*Gobierno*				
Función:	*Coordinación de la política de Gobierno*				
Subfunción:	*Territorio*				
Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo					
Eje rector:	4.0 Morelos verde y sustentable				
Objetivo:	4.4 Planificar la gestión sustentables de los ecosistemas				
Estrategia:	4.4.2 Actualizar los instrumentos de planeación y de ordenamiento territorial en el estado				
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Programa:	13.1.1Realizar un estudio y diagnostico territorial del municipio en general para conocer su situación actual				
Objetivo:	13. Fomentar y promover el crecimiento urbano de manera ordenada determinando claramente la zonificación de usos y destinos, de conformidad la vocación determinada en los instrumentos normativos				
Características del proyecto					
Objetivo(s):	*Desarrollar la sesión de instalación y ordinarias de la Comisión Municipal de Fraccionamientos Condominios y Conjuntos Urbanos*				
Estrategia(s):	*Instalar y sesionar ordinariamente la Comisión Municipal de Fraccionamientos Condominios y Conjuntos Urbanos conforme lo establece el reglamento municipal vigente*				
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	*Se remitirá escrito a cada una de las áreas de la administración municipal y del gobierno del estado así como las delegaciones federales que forman parte de la comisión para convocar su participación y agotar los asuntos del orden del día de cada sesión.*				
Acciones de concertación con la sociedad:					
Beneficio social y/o económico:	*Pago de derechos por concepto de aprobación de los diversos trámites y que dictamina la comisión*				
Observaciones:					

Número:	03	Tipo:	(X) institucional ( ) de inversión	*Prioridad:*	03
Nombre:	Programa de expedición de licencias de División, Fusión, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos				
Municipio(s):	Tlaquiltenango				
Población objetivo del proyecto					
Hombres:	8000	*Mujeres:*	8200	*Total:*	16200
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l					
Finalidad:	*Gobierno*				
Función:	*Coordinación de la política de Gobierno*				
Subfunción:	*Territorio*				
Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo					
Eje rector:	4.0 Morelos verde y sustentable				
Objetivo:	4.4 Planificar la gestión sustentables de los ecosistemas				
Estrategia:	4.4.2 Actualizar los instrumentos de planeación y de ordenamiento territorial en el estado				
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Programa:	13.1.1Realizar un estudio y diagnostico territorial del municipio en general para conocer su situación actual				
Objetivo:	13. Fomentar y promover el crecimiento urbano de manera ordenada determinando claramente la zonificación de usos y destinos, de conformidad la vocación determinada en los instrumentos normativos				
Características del proyecto					
Objetivo(s):	*Actualizar la ordenación del territorio municipal*				
Estrategia(s):	*Dar seguimiento con las instituciones gubernamentales para su aprobación y publicación*				
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	*Se remitirá informe mensual a la Dirección Estatal de Fraccionamientos Condominios y Conjuntos Urbanos sobre los dictámenes otorgados en esta Comisión así Como al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado. Como parte de los convenios de colaboración con estas instituciones.*				
Acciones de concertación con la sociedad:					
Beneficio social y/o económico:					
Observaciones:					

Número:	04	Tipo:	(X) institucional ( ) de inversión	*Prioridad:*	04
Nombre:	Actualización del Programa de desarrollo urbano				
Municipio(s):	Tlaquiltenango				
Población objetivo del proyecto					
Hombres:	8000	*Mujeres:*	8200	*Total:*	16200
C l a s i f i c a c i ó n f u n c i o n a l					
Finalidad:	*Gobierno*				
Función:	*Coordinación de la política de Gobierno*				
Subfunción:	*Territorio*				
Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo					
Eje rector:	4.0 Morelos verde y sustentable				
Objetivo:	4.4 Planificar la gestión sustentables de los ecosistemas				
Estrategia:	4.4.2 Actualizar los instrumentos de planeación y de ordenamiento territorial en el estado				
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015					
Programa:	13.1.1Realizar un estudio y diagnostico territorial del municipio en general para conocer su situación actual				
Objetivo:	13. Fomentar y promover el crecimiento urbano de manera ordenada determinando claramente la zonificación de usos y destinos, de conformidad la vocación determinada en los instrumentos normativos				
Características del proyecto					
Objetivo(s):	*Actualizar la ordenación del territorio municipal*				
Estrategia(s):	*Dar seguimiento con las instituciones de Gobierno del estado encargadas de su aprobación y publicación*				
Acciones de coordinación con otros órdenes de gobierno o dependencias estatales:	*Se remitirá escrito a la secretaría de desarrollo sustentable para conocer la situación actual del programa.* *Coadyuvar con la Dirección de Desarrollo Urbano en la solventación si fuese necesario de las observaciones formuladas al plan* *Acudir permanentemente a la secretaría de desarrollo sustentable para dar seguimiento al proceso de aprobación del programa de desarrollo urbano*				
Acciones de concertación con la sociedad:					
Beneficio social y/o económico:					
Observaciones:					

VII.- Información financiera del proyecto

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Total	**$ 183.00**	**$ 45.75**	**$ 45.75**	**$ 45.75**	**$ 45.75**
Municipal					
Servicios personales	177.00	44.25	44.25	44.25	44.25
Materiales y suministros	6.00	1.50	1.50	1.50	1.50